



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 192/2015.

Procedimiento origen: Despido objetivo individual 78/2015.

Sobre: Despido.

Demandante/s: D/D.^a Josue Vicario Palacios.

Abogado/a: José Antonio López del Valle.

Demandado/s: Entrebaños, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

Abogado/a: Abogacía del Estado Burgos.

D/D.^a María del Camino González Rozas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 192/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Josue Vicario Palacios contra la empresa Entrebaños, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre Etj 192/15, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución Acta de Conciliación celebrada en esta UPAD, el día 1/04/15, y aprobada por Decreto núm. 85/15, en autos de DOI 78/15, a favor de la parte ejecutante, Josue Vicario Palacios, frente a Entrebaños, S.L., parte ejecutada, por importe de 420 euros en concepto de principal, más otros 23 euros y 42 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Entrebaños, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 10 de septiembre de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)